

31 ENE 2014

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio dirigido al Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas recibido el día 27 de Enero de 2013, la Secretaria de Salud y Seguridad Social solicita la adición al presupuesto de la presente vigencia de recursos del balance del Fondo 904 de la subcuenta Prestación de Servicios a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado por la suma de \$896.077.222.

Que con fecha 28 de Enero de 2014, la Tesorera del Municipio de Pereira certifica que al 31 de Diciembre de 2013, al liquidar los Recursos del Balance se determinó que en el Fondo 904 de la subcuenta Prestación de Servicios a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado quedó un saldo superavitario por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 37/100 (\$996.077.222), de los cuales se incluyeron \$100 millones en el Presupuesto inicial.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2013 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2014, los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2013.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$896.077.222), así:

3	FONDOS ESPECIALES	\$896.077.222
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	\$896.077.222
3.1.2	INGRESOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	\$896.077.222
3.1.2.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$896.077.222
3.1.2.2.1	Recursos del Balance	\$896.077.222

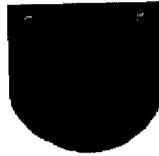
Artículo 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$896.077.222), así:

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, CODIGO:

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.1.2.6.1.2	EGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO POS	896.077.222	12710021	904

Cadamp

(F)



086 - - - -

31 ENE 2014

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

31 ENE 2014

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó: A. Baiza O.